



Victoria Montserrat Díaz Pérez.

Cuadro sinóptico.

Tercer parcial.

Bioética.

Dra. Stephanie Montserrat Bravo Bonifaz.

Licenciatura en Medicina Humana.

Semestre 3° A.

Comitán de Domínguez Chiapas a 30 de mayo de 2025.

INTRODUCCIÓN.

La bioética es una disciplina esencial en el ámbito de la salud, ya que permite reflexionar de manera crítica sobre los conflictos éticos que pueden surgir en la atención médica. Los Comités Hospitalarios de Bioética se han consolidado como instancias fundamentales para garantizar que las decisiones clínicas se tomen con base a principios éticos sólidos, considerando el respeto a la vida, la dignidad humana, la autonomía del paciente y el contexto social de cada caso. Estos comités tienen como función principal asesorar al personal de salud, a los pacientes y a sus familias cuando enfrentan dilemas éticos que no pueden resolverse fácilmente mediante criterios puramente clínicos o legales. Además, fomentan una cultura institucional basada en el diálogo, el respeto y la toma de decisiones compartida. Su composición multidisciplinaria y su enfoque humanista contribuye a que el cuidado de la salud se realice no solo con conocimiento científico, sino también con sensibilidad moral y responsabilidad social.

Comités Hospitalarios de Bioética.

¿Qué es?

Son órganos consultivos e interdisciplinarios creados para analizar y asesorar en dilemas éticos relacionados con la atención en la salud. Su función no es tomar decisiones obligatorias, sino ofrecer orientación fundamentada en principios bioéticos a los profesionales de salud y a las instituciones.

Objetivos principales.

- Asesorar en conflictos éticos clínicos.
- Promover la educación en bioética.
- Establecer lineamientos éticos.
- Fomentar decisiones médicas + justas.

Todo esto permite que las acciones clínicas se alineen con los valores fundamentales de la ética médica.

Integrantes

Estos comités provienen de diversas áreas del conocimiento. Generalmente están conformados por: médicos, enfermeras, profesionales del derecho.

Funciones principales

Destacan el análisis de casos clínicos complejos, el apoyo en toma de decisiones médicas difíciles desde un enfoque ético.

Principios éticos fundamentales.

Como la autonomía, respeto a las decisiones del paciente, la beneficencia actuar en su beneficio, la no maleficencia y la justicia.

CONCLUSIÓN.

Los comités hospitalarios de Bioética representan una herramienta esencial dentro de las instituciones de salud, ya que permiten abordar con responsabilidad y sensibilidad los conflictos éticos que surgen en la práctica clínica. Al integrar profesionales de distintas disciplinas y fomentar un enfoque plural, estos comités garantizan que las decisiones médicas, no solo se basen en criterios técnicos, sino también en valores humanos fundamentales. Su carácter consultivo permite que el personal de salud reciba apoyo sin que se comprometa su autonomía profesional, promoviendo así una cultura de reflexión, diálogo y respeto.

Por consiguiente, al actuar como entes educativos y normativos, dentro del hospital, los comités fortalecen el desarrollo de una atención más ética, equitativa y centrada en el paciente.

BIBLIOGRAFÍAS.

1.- Antología UDS Bioética.

2.- Comisión Nacional de Bioética. (s/f). Comités Hospitalarios de Bioética. gob.mx. Recuperado el 31 de mayo de 2025, de <https://www.gob.mx/salud%7Cconbioetica/articulos/comite-hospitalario-de-bioetica-chb>

3.- (S/f). Unir.net. Recuperado el 31 de mayo de 2025, de <https://mexico.unir.net/noticias/salud/comite-bioetica-hospitalaria/>

